



Bucaramanga 31 de mayo de 2019

Doctora

DIANA MARCELA MORALES

Secretaria General Comisión Sexta Cámara de Representantes

Carrera 7 # 8 -68

Bogotá DC

Asunto: Proyecto de ley No 108 de 2018 "Por medio del cual se regula el cobro de derechos de grado, derechos complementarios y se dictan otras disposiciones."

Cordial saludo,

Por medio de la presente respetuosamente me dirijo a usted, ya que sabemos que el día martes 4 de junio del año en curso se debatirá en la Comisión Sexta el proyecto de ley No 108 de 2018 "*Por medio de la cual se regula el cobro de derechos de grado, derechos complementarios y se dictan otras disposiciones.*", asimismo, revisando la agenda legislativa del Congreso de la Republica encontramos que se encuentra cursando el proyecto de ley No 24 de 2018 "*Por medio de la cual se regula el cobro de derechos de grado, derechos complementarios y se dictan otras disposiciones*", sobre el cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico emitió un concepto institucional que dicta la no viabilidad del mismo ya que limitaría los derechos de grado en una universidad ocasionando un detrimento para la institución.

Conforme a lo anteriormente descrito, respetuosamente le solicité sea escuchado en sesión informal en la Comisión el próximo martes 4 de junio nuestro vocero UIS, el profesor Orlando Aguirre Representante profesoral de los Consejos Superiores de las universidades del país al Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) sea escuchado. El propósito de esta intervención es explicar el por qué se verían afectadas las universidades públicas con la aprobación de dicho proyecto de ley. (adjuntamos a usted el concepto del Ministerio).

Por lo anterior, agradecemos de antemano por su valiosa gestión y apoyo.

Asimismo, quedare atento a su respuesta positiva para ser tenidos en cuenta en este debate sobre el proyecto de ley.

Con sentimiento de gratitud,

FRANCISCO JAVIER MOSQUERA ZOTA

Asesor Universidad Industrial de Santander

Celular 3007036602

Correo Electrónico francisco.mosquera@uis.edu.co

Vicerrectoría de Investigación y Extensión

Ciudad universitaria. Carrera 27 calle 9, edificio Administración 2, piso 5

PBX: (7) 6344000, ext. 2220. Teléfono: (7) 6451467

Bucaramanga, Colombia

Correo electrónico: vie@uis.edu.co

<http://www.uis.edu.co>



ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL

COL 1661 2015 - April 24-02-2014